

DECRETO N°1623/2020

OLMUE, julio 22 de 2020

VISTO

1.- La solicitud de pago, y detalle de éste por concepto de Transferencia –Homologación– otorgada en virtud de la Ley N°20.905, del Ministerio de Educación.- Junta Nacional de Jardines Infantiles,- y la autorización de la Directora DAEM, para el pago de dicha asignación, a los funcionarios de los Jardines en comento.

2. Que, en el mes de julio de 2020, se recibe de la JUNJI, los fondos de Asignación Ley Homologación N°20.905, los cuales corresponden a:

Homologación JUNIO 2020, por un valor de \$1.322.329 Jardín Las Acacias

Homologación JUNIO 2020, por un valor de \$1.462.552 Jardín Nido de Cóndores

Estos beneficiarán a las funcionarias de los Jardines VTI: antes mencionados

3.- Que, de acuerdo al punto 1 y 2 de éste, la mencionada Asignación se pagará a los Funcionarios de los Jardines Infantiles "Las Acacias y Nido de Cóndores; y aparecerá reflejada en la liquidación de sueldo del mes de JULIO de 2020, como "Asignación Ley 20.905"

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.605, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

I.-**PAGUESE**, en el mes de JULIO de 2020, a los funcionarios del Jardín Infantil VIF, Nido de Cóndores y Las Acacias, la Asignación correspondiente a la Ley de Homologación (N° 20.905 JUNJI), de acuerdo los montos estipulados a continuación:

• **Jardín Las Acacias**

Monto Transferencia Homologación Reliquidación JUNIO 2020	\$1.322.329
---	-------------

ALEJANDRA BRANTE ALBORNOZ	\$170.908
BELEN PRADO ALVARADO	\$173.585
FRANCIA VERGARA ACEVEDO	\$315.710
MARIA FERNANDEZ GROSSI	\$195.393
ELIZABETH GAMBOJA CISTERNAS	\$184.084
FRANCISCA QUIROGA MENARES	\$178.829
MIGUELINA GONZALEZ LIZANA	\$102.790

• **Jardín Nido de Cóndores**

Monto Transferencia Homologación Reliquidación JUNIO 2020	\$1.462.552
---	-------------

PAOLA PONCE AHUMADA	\$ 95.422
NICOLE PIMENTEL TAPIA	\$328.716
DENIS QUIROZ AMPUEKO	\$163.540
TEXIA VARGAS PONCE	\$171.462
ROSARIO ARAYA POBLETE	\$171.462
NICOLILLOA GUZMAN	\$189.026
ROXANA VICENCIO BRAVO	\$171.462
FERNANDA POBLETE GUICHARD	\$171.462

II.- **IMPUETESE**, el mayor gasto que esto significa al ítem 21-/01 -/001 -/002 -/01 del presupuesto del Departamento de Educación Municipal, Fondos JUNJI

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

YESSICA MELLA ORTIZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE JIL HERRERA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Educación
- 2.- Rubricado
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Transparencia
- 5.- Archivo

JH/VGO/GRU/TAV/cmf.

Control G.R.U.

CONTROL INTERNO
Quinde